# PLAN DE IGUALDAD DEL IES SANTA CLARA 2020-2021

Bloque	Intervenciones a medio /largo plazo
Principios de	Legislación igualdad: Ley de Cantabria 2/2019, de 7 de marzo,
actuación y	para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Título III,
legislación	Capítulo I.
	Justificación:
	(1)"Coeducar o educar en igualdad supone un modelo educativo que se fundamenta en el respeto al principio de igualdad entre mujeres y hombres. Este principio debe estar presente en todos los elementos que intervienen en el proceso educativo, garantizándose su cumplimiento tanto en los contenidos académicos como en la práctica diaria del profesorado y en las relaciones entre las personas que forman parte de la comunidad educativa. A través de este modelo se produce el reconocimiento de las diferencias que existen entre mujeres y hombres y se impide que éstas se constituyan en el origen de unas relaciones desiguales y de dominación de un sexo con respecto al otro. Se trata de educar en una cultura en la que mujeres y hombres estén libres de las ataduras e influencias que imponen los mandatos de género y que incapacitan a las personas para el desarrollo de sus capacidades en libertad."  (1)Plural.es. Educación en igualdad. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
Diagnóstico y	1. Analizar documentos internos/externos: lenguaje no sexista.
análisis de	2. Análisis de la realidad del centro
centro	a. Analizar composición del centro
	b. Liderazgo. Reparto de cargos en el centro
	c. Encuestas a familiares, profesorado y alumnado
	d. Analizar resultados y estudios escogidos por sexos
	e. Análisis recursos materiales, libros de texto
	, and the second
	f. Análisis de observación en los espacios comunes (recreos, uso de la biblioteca) ¿hay diferencias en el reparto del espacio y las actividades entre niñas y niños?

Concienciación y	1. Charlas de concienciación.
sensibilización	a. Para el profesorado del centro
	b. Implicación de las familias
	c. Charlas externas y de familiares participantes
	2. Actividades encaminadas a este fin: Análisis de noticias, estudio de casos, conmemoraciones, exposiciones
	3. Material de biblioteca sobre mujeres
	4. Actividades en las tutorías

Introducción en los documentos de desarrollo curricular	<ol> <li>Revisión de los documentos: lenguaje no sexista, revisión interna, externa, web Lenguaje no sexista</li> <li>Exponer propuestas a la administración educativa en las que se impulse en las instrucciones de inicio de curso, a la revisión y modificación de los documentos del centro, de forma que estén redactados con un lenguaje no sexista. De igual forma en las circulares y documentos que se desarrollen a partir de ese momento.</li> <li>Introducir unos contenidos mínimos que se deben incluir/cumplir obligatoriamente por ejemplo en</li> </ol>
	programaciones didácticas.
Propuestas de actuación.	
Con el profesorado	Creación de un grupo de trabajo/seminario en el centro sobre coeducación

### Con las familias y la comunidad educativa

- 1. Implicación de las familias en las actividades del centro (incidir en los padres)
  - a. Estudio del reparto de labores en casa
  - b. Visión de diferentes generaciones: abuelas, madres, hijas
- 2. Comunicar directa o indirectamente las actividades que se realizan
- 3. Escuela de padres/madres
- 4. Aprovechar las reuniones generales para mencionar la importancia de la igualdad en el desarrollo de tareas del hogar y del lenguaje.

# OBJETIVOS PARA EL CURSO 2020-21

#### Propuestas de actuación:

#### Con el alumnado

- 1. Actividades de coeducación.
  - Lenguaje no sexista
  - El sexismo en las canciones y los libros de texto
- 2. Prevención de la violencia de género
  - Implicarles dejando o fomentando que aporten ideas.
  - Charlas, creación de murales, exposiciones, etc.
- 3. Conmemoraciones.
- \* Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Día Internacional de la Mujer, etc.

## Con el profesorado y equipo directivo

- 1. Revisión de los documentos del centro.
- \* Introducir el lenguaje inclusivo en programaciones didácticas, normas, planes y proyectos, etc.
- 2. Concienciar a la comunidad educativa de la necesidad de nombrar el femenino en las actividades cotidianas.
  - \*Guías del uso del lenguaje inclusivo en la educación.
  - \*Trasladar el lenguaje no sexista a las aulas.

Evaluación del Plan a largo plazo	Encuesta de evaluación inicial - evaluación final. Cuestionarios a todas las partes implicadas Valoración por parte de la CCP-CESPAD-Claustro-Consejo Escolar Evaluación de las conmemoraciones Cambios en el lenguaje de los documentos Informe sobre tiempo invertido y resultados
Actividades/banco de herramientas	Añadir un banco de recursos al que acudir y que pueda estar ordenado por niveles o con orientaciones por etapas educativas.